



A. Barros Errazuriz 1960,
Piso 11. Providencia
Santiago – Chile
www.valenzuelavasociados.cl

Teléfonos:(56) (2) 222360068
222360069
222360071
CP 7500521

Santiago, 17 de junio de 2016

Señorita
Alejandra Melus Folatre
Presidenta Nacional de Directorio
Colegio de Psicólogos de Chile Asociación Gremial
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de adjuntar a la presente un Informe a la Administración con las principales debilidades de control interno observadas en la revisión de los procedimientos en uso por el Colegio de Psicólogos.

Dicha revisión cubrió los procedimientos de control interno de las áreas de cuentas corrientes colegiados, rendición de gastos y otros.

También incluye algunos comentarios referentes a las debilidades de la revisión de los criterios contables aplicados y algunas situaciones de balance observadas en la preparación de los estados financieros.

Dada las características del Colegio y proyecciones futuras, los puntos de mayor interés se presentan en el Resumen Ejecutivo a continuación.

Debido a que la revisión se efectúa sobre base selectiva, los comentarios incluidos no representan necesariamente todas las debilidades que pudiesen estar presentes.

Agradecemos al personal por la colaboración prestada al desarrollo de nuestra labor.

Quedamos a su disposición para ampliar y/o comentar cualquier aspecto del presente.

Saludamos muy atentamente a usted.

Marcelo Valenzuela Acevedo
Valenzuela y Asociados Ltda.
MSI Global Alliance
Registro SBIF N°7 y SVS N° 50

RESUMEN EJECUTIVO

Todas las empresas o instituciones deben mantener un sistema de control interno que proporcione una seguridad razonable que las transacciones son registradas con el conocimiento y autorización de la gerencia, que estas transacciones son registradas como necesarias para permitir la preparación de estados financieros confiables y dar cuentas de los activos, que el acceso a los activos está limitado a individuos autorizados y que los registros contables de los activos son comparados con los activos existentes en intervalos razonables y se toma la acción apropiada con respecto a cualquier diferencia, entre otros aspectos importantes.

Como parte de las normas de auditoria generalmente aceptadas nos corresponde evaluar el control interno del Colegio de Psicólogos y evaluar si las debilidades tienen impacto en el patrimonio del Colegio.

Producto de nuestro trabajo efectuado, hemos detectado algunas observaciones de control interno que nos llaman la atención y que, a nuestro juicio, requieren una evaluación y aclaración de estas y diferencias detectadas.

Las principales debilidades de la contabilidad del Colegio están enfocadas en fallas o faltas de control de los gastos, ajustes financieros e impactos tributarios. Los hallazgos mencionados se detallan tal como sigue.

- **Uso de tarjeta de crédito internacional en gastos fuera de la operación.**
- **Existen diferencias en el saldo de apertura del mes de agosto 2013 en el libro mayor.**
- **No fue posible validar análisis de las cuentas contables de los balances 2014 y 2013.**
- **Existen comprobantes de egreso sin documentación de respaldo.**
- **No existe control efectivo de las facturas de compra.**
- **No existe registro histórico de la cuenta contable Colegiaturas por Cobrar.**
- **Existe ajuste contable de capital contra resultado acumulado.**
- **Existe ajuste contable que deja saldada la cuenta Revalorización de Capital.**
- **Existe una diferencia entre el balance y el libro mayor al cierre del periodo 2014.**
- **No se realizaron asientos de centralización de honorarios en 3 meses del año 2014.**
- **Los saldos del balance no coinciden con los valores declarados en el formulario 22.**
- **No existe distinción entre ingresos exentos e ingresos afectos a impuesto a la renta.**

Deseamos comentar en forma especial la entrega de postítulo de especialización clínica por medio de la Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos, bajo el alero de la Asociación Gremial; postítulo que a nuestro entender solo deben otorgarlo las universidades autorizadas para tal efecto.



A. Barros Errazuriz 1960,
Piso 11. Providencia
Santiago – Chile
www.valenzuelayasociados.cl

Teléfonos:(56) (2) 222360068
222360069
222360071
CP 7500521

Al final del Informe se encuentran los comentarios del Contador del Colegio de Psicólogos.
Se proporcionan posibles soluciones al Colegio mediante sugerencias a la problemática en cuestión, en cada uno de los puntos de este informe.

OBSERVACIONES DETECTADAS

1.- Uso de tarjeta de crédito internacional en gastos fuera de la operación

De la revisión general realizada a las cuentas corrientes y cupos de líneas de crédito nacionales e internacionales del Colegio de Psicólogos de Chile Asociación Gremial, se detectó la siguiente situación:

De acuerdo a la revisión mencionada, en las cartolas bancarias de tarjetas de crédito del año 2014, se encontraron compras fuera de lo habitual durante la facturación del 29 de julio de 2014 al 27 de agosto del mismo año, en el cupo de crédito en moneda extranjera. Estos desembolsos están asociados a compras realizadas en la plataforma de internet “GOOGLE PLAY”. Algunos de los gastos mencionados son:

2. INFORMACIÓN DE TRANSACCIONES						
NÚMERO REFERENCIA INTERNACIONAL	FECHA OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN O COBRO	CIUDAD	PAIS	MONTO MONEDA ORIGEN	MONTO US\$
TOTAL DE PAGOS						0,00
TOTAL DE COMPRAS						244,59
2108 24487684232443003963100	20/08/14	ONEPAY PAGAMENTOS M	SAO PAULO	BR	27,00	11,98
2108 24487684232443003963118	20/08/14	ONEPAY PAGAMENTOS M	SAO PAULO	BR	37,00	16,41
2208 24487684233456009717865	21/08/14	ONEPAY PAGAMENTOS M	SAO PAULO	BR	27,00	11,96
2208 74313304233000912834340	21/08/14	GOOGLE *GooglePlayS	GOOGLE.COM/	GB	2,69	3,57
2208 74313304233000914288123	21/08/14	GOOGLE *GooglePlayS	GOOGLE.COM/	GB	1,79	2,38
2208 74313304233000916023775	21/08/14	GOOGLE *GooglePlayS	GOOGLE.COM/	GB	1,99	2,64
2108 24692164232000419823650	20/08/14	GOOGLE *Google Play	GOOGLE.COM/	US	3,06	3,06
2208 74313304233000821416239	21/08/14	GOOGLE *Supercell	GOOGLE.COM/	GB	8,99	11,95
2208 74313204234000125851777	22/08/14	GOOGLE *GIANTS	GOOGLE.COM/	GB	3,00	3,29
2208 74313304233000828256620	21/08/14	GOOGLE *Supercell	GOOGLE.COM/	GB	4,49	5,97
2208 74313254233000830090071	21/08/14	GOOGLE *Nerdy Apps	GOOGLE.COM/	GB	9,00	1,47
0408 24906414214009333871235	02/08/14	WIX.COM 800-600-094	800-6000949	US	4,99	4,99
2208 24692164233000934786720	21/08/14	GOOGLE *99centbrain	GOOGLE.COM/	US	0,99	0,99

2 INFORMACIÓN DE TRANSACCIONES						
NÚMERO REFERENCIA INTERNACIONAL	FECHA OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN O COBRO	CIUDAD	PAIS	MONTO MONEDA ORIGEN	MONTO US\$
2208 24692164233000935355905	21/08/14	GOOGLE *99centbrain	GOOGLE.COM/	US	0,99	0,99
2208 24692164233000935457214	21/08/14	GOOGLE *99centbrain	GOOGLE.COM/	US	0,99	0,99
2208 24692164233000935600680	21/08/14	GOOGLE *WhatsApp	GOOGLE.COM/	US	0,99	0,99
1808 24906414229009635746120	17/08/14	DROPBOX	888-4468396	US	75,00	75,00
2208 24692164233000935824314	21/08/14	GOOGLE *99centbrain	GOOGLE.COM/	US	0,99	0,99
2208 24692164233000935878575	21/08/14	GOOGLE *99centbrain	GOOGLE.COM/	US	0,99	0,99
2208 24692164233000838549539	21/08/14	GOOGLE *Afterlight	GOOGLE.COM/	US	0,99	0,99
2208 24692164233000842743763	21/08/14	GOOGLE *Google Play	GOOGLE.COM/	US	3,06	3,06
2208 24692164233000842886125	21/08/14	GOOGLE *Poweramp	GOOGLE.COM/	US	3,99	3,99
2008 24692164231000151027404	19/08/14	MAILCHIMP	MAILCHIMP.C	US	50,00	50,00
2208 74313274233000855007230	21/08/14	GOOGLE *Minecraft	GOOGLE.COM/	GB	39,20	5,70
0708 24692164218000464653331	06/08/14	DIS*CLUB PENGUIN	888-861-411	US	4,00	4,00
2208 24692164233000878748157	21/08/14	GOOGLE *WhatsApp	GOOGLE.COM/	US	3,71	3,71
2208 24692164233000878784798	21/08/14	GOOGLE *WhatsApp	GOOGLE.COM/	US	3,71	3,71
2108 24692164232000380229838	20/08/14	GOOGLE *Google Play	GOOGLE.COM/	US	8,82	8,82
COMISIONES, OTROS CARGOS Y ABONOS A LA CUENTA						-383,95
1208	12/08/14	TRASPASO DEUDA INTERNAC			0,00	-332,10
2508 74692164234000477446199	22/08/14	GOOGLE *WhatsApp	GOOGLE.COM/	CA	0,99	-0,99
2508 74313274234000478909761	22/08/14	GOOGLE *Minecraft	GOOGLE.COM/		39,20	-5,66
2508 74313304234000479302474	22/08/14	GOOGLE *GooglePlayS	GOOGLE.COM/		1,99	-2,63
2508 74692164234000501041909	22/08/14	GOOGLE *99centbrain	GOOGLE.COM/	CA	0,99	-0,99
2508 74692164235000526104921	23/08/14	GOOGLE *99centbrain	GOOGLE.COM/	CA	0,99	-0,99
2508 74692164235000526105431	23/08/14	GOOGLE *99centbrain	GOOGLE.COM/	CA	0,99	-0,99
2508 74692164235000526301402	23/08/14	GOOGLE *Afterlight	GOOGLE.COM/	CA	0,99	-0,99
2508 74692164235000526301923	23/08/14	GOOGLE *99centbrain	GOOGLE.COM/	CA	0,99	-0,99
2508 74313304235000571307800	23/08/14	GOOGLE *GooglePlayS	GOOGLE.COM/		1,79	-2,37
2508 74692164235000612829035	23/08/14	GOOGLE *WhatsApp	GOOGLE.COM/	CA	3,71	-3,71
2508 74692164235000612829613	23/08/14	GOOGLE *WhatsApp	GOOGLE.COM/	CA	3,71	-3,71
2508 74692164235000612830595	23/08/14	GOOGLE *99centbrain	GOOGLE.COM/	CA	0,99	-0,99
2508 74313304235000580489995	23/08/14	GOOGLE *Supercell	GOOGLE.COM/		4,49	-5,94
2508 74313304235000585841141	23/08/14	GOOGLE *GooglePlayS	GOOGLE.COM/		2,69	-3,56
2508 74313304235000587413667	23/08/14	GOOGLE *Supercell	GOOGLE.COM/		8,99	-11,89
2508 74313254235000588128402	23/08/14	GOOGLE *Nerdy Apps	GOOGLE.COM/		9,00	-1,46
2508 74692164235000526103410	23/08/14	GOOGLE *Poweramp	GOOGLE.COM/	CA	3,99	-3,99

Como se puede ver claramente en los escáneres a las cartolas bancarias sobre las compras internacionales realizadas en dólares, existen pagos por aplicaciones como por ejemplo WhatsApp, las cuales no son consideradas compras relacionadas a la operación del Colegio.

De acuerdo a lo consultado por estas compras a la secretaría de tesorería, nos informó que solamente tienen acceso a las tarjetas de crédito el presidente, el vicepresidente y el tesorero del Colegio de Psicólogos.

Por nuestra parte no fue posible corroborar que estas compras de aplicaciones hayan prestado o presten actualmente alguna utilidad al Colegio de Psicólogos, ya que de acuerdo a las consultas realizadas se desconoce la finalidad de la compra de éstas.



A. Barros Errazuriz 1960,
Piso 11. Providencia
Santiago – Chile
www.valenzuelavasociados.cl

Teléfonos:(56) (2) 222360068
222360069
222360071
CP 7500521

Sugerencias:

Se sugiere a la administración realizar un mejor control sobre los gastos efectuados por quienes tienen los accesos a manejar por ejemplo las tarjetas de crédito o claves de transferencias desde la cuenta corriente del Colegio de Psicólogos.

Se aconseja redactar un manual de procedimiento para realizar compras, pagos al extranjero y/o rendiciones de gastos, ya que de esta manera se delimitan responsabilidades y se fortalece el control interno de la entidad.

Siempre que se realice una compra por el Colegio de Psicólogos debe existir una autorización previa, ya sea por el Presidente o Vicepresidente, no necesariamente física, sino que puede ser una simple visación por correo electrónico, de esta manera la alta administración se da por enterada de los egresos existentes durante el periodo y así se podrá evitar realizar compras innecesarias o que no corresponden a gastos directamente relacionados con la operación del Colegio, como es el caso de las compras detalladas en las imágenes expuestas al comienzo de esta observación.

2.- Existen diferencias en el saldo de apertura del mes de agosto 2013 en el libro mayor

Dentro de las tantas revisiones realizadas en nuestra visita de auditoría al Colegio de Psicólogos, se procedió a chequear los saldos de las cuentas contables presentadas en los balances, en sus respectivos libros mayores. Éstos fueron revisados tanto anual como mensualmente.

Con respecto a los saldos mensuales fueron detectadas algunas diferencias en la apertura en el mes de agosto del año 2013, ya que éstos no coinciden con los saldos finales de los libros mayores del mes de Julio del mismo año. Cabe mencionar que los libros auditados fueron oficiales, es decir, aquellos impresos en hojas timbradas y foliadas en el Servicio de Impuestos Internos.

Las diferencias mencionadas es poco común encontrarlas en los libros mayores, ya que éstos son extraídos de sistemas contables que no debieran generar diferencias, pero de acuerdo a nuestra revisión éstas existen y se presentan a continuación:

Tipo de Cuenta	Cuenta Contable	Sado Final de Julio 2013	Sado Inicial de Agosto 2013	Diferencia
Activo	Colegiaturas x Cobrar del Ejer.	-	16.109.536	(16.109.536)
Activo	Banco BCI	18.336.364	14.590.116	3.746.248
Pasivo	Sueldos por pagar	853.568	1.159.166	(305.598)
Pasivo	Honorarios por pagar	196.999	576.999	(380.000)
Pasivo	Prestamos Bancarios	12.951.889	13.415.889	(464.000)
Pasivo	impuesto por Pagar	573.478	97.878	475.600
Pasivo	Instituciones Prev. por pagar	240.842	634.499	(393.657)
Ingresos	Cuotas Ordinarias	86.563.602	94.424.431	(7.860.829)
Ingresos	Otros Ingresos A.	6.580.763	6.950.763	(370.000)
Pérdida	Gastos Bancarios	42.985	32.499	10.486
Pérdida	Insumos Básicos	994.926	913.306	81.620
Pérdida	Gastos Generales Varios	36.115.098	33.343.831	2.771.267

De acuerdo al cuadro presentado con las diferencias mencionadas, se pudo corroborar que el total de éstas es de \$18.798.399. Tal como se mencionó al principio de esta observación, es muy poco usual que se produzca esta situación, pero si se llega a presentar algo así, ante una fiscalización del Servicio de Impuesto Internos puede generar el pago de una multa de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 del código tributario.

Cabe mencionar que las diferencias en los saldos del libro mayor hacen que el balance general al 31 de diciembre de 2013 pierda validez, ya que no se pudo realizar una verdadera comprobación de sus saldos.

De acuerdo a las consultas efectuadas al Tesorero del Colegio de Psicólogos, el Sr. Hernán Villegas, no fue posible obtener respuesta al respecto, ya que él no tenía conocimiento de ello.

A modo de ejemplo se muestra a continuación en imagen que el saldo de la cuenta contable Banco BCI al 31 de Julio de 2013 era de \$18.336.364.

31/07/2013	6613- E	najari	0	419.800	18.567.864
31/07/2013	6613- E	najari	0	398.000	18.169.864
31/07/2013	6613- E	najari	0	80.000	18.089.864
31/07/2013	6613- E	cristal	0	94.300	17.995.564
1/07/2013	22821- I	PAC BCI	27.000	0	18.022.564
1/07/2013	22821- I	TRASPASO CTA PROPIA	33.000	0	18.055.564
1/07/2013	22821- I	ABONO OTROS BCOS	33.000	0	18.088.564
1/07/2013	22821- I	ABONO OTROS BCOS	61.600	0	18.150.164
1/07/2013	22821- I	ABONO OTROS BCOS	68.200	0	18.218.364
1/07/2013	22821- I	ABONO OTROS BCOS	118.000	0	18.336.364
TOTAL CUENTA			11.332.156	12.359.963	18.336.364

El saldo mencionado de \$18.336.264 al 31 de julio de 2013 debe corresponder al saldo de apertura del 01 de agosto de 2013, sin embargo, el saldo que figura en el libro mayor oficial a esta fecha es de \$14.590.116. Como se muestra a continuación:

1.01.02.02 Banco Bci			Saldo Anterior		14.590.116
01/08/2013	23205- I	6067848-9	50.600	0	14.640.716
01/08/2013	23205- I	9978360-5	31.625	0	14.672.341
01/08/2013	23205- I	6344102-3	26.000	0	14.698.341
01/08/2013	23205- I	9113751-8	25.300	0	14.723.641
01/08/2013	23205- I	10057110-2	31.625	0	14.755.266
01/08/2013	23205- I	7623057-9	50.600	0	14.805.866

La diferencia en el saldo de la cuenta contable Banco BCI es de \$3.746.248, tal como se muestra en el cuadro presentado al inicio de esta observación.



A. Barros Errazuriz 1960,
Piso 11. Providencia
Santiago – Chile
www.valenzuelavasociados.cl

Teléfonos:(56) (2) 222360068
222360069
222360071
CP 7500521

Sugerencias:

Se sugiere a la administración realizar un monitoreo constante a la impresión de libros oficiales, ya que éstos tienen una validez legal y cualquier error que presenten, tendrá como consecuencia una multa y una muy probable fiscalización, a pesar de que el Colegio de Psicólogos no es una entidad con fines de lucro afecta al impuesto a la renta de primera categoría, de todas maneras, está obligada a llevar contabilidad completa en libros oficiales, por lo tanto, le afectan de igual manera las disposiciones establecidas en el decreto ley N° 830 (Código tributario). Sin embargo, si genera ingresos por arriendos que están afectos a impuestos de primera categoría de la Ley de la Renta,

Independientemente de que la administración del Colegio de Psicólogos tenga externalizados los servicios contables, es la alta administración igualmente responsable de la información declarada y presentada ante el Servicio de Impuestos Internos.

Desde un punto de vista financiero, según las Normas Internacionales de Información Financiera, la contabilidad debe ser el fiel reflejo de la realidad, las diferencias detectadas en la revisión de auditoría hacen que la contabilidad pierda fiabilidad y sea menos creíble, ya que existen partidas que están imputando erróneamente en ella, lo cual tiene como consecuencia que el balance al 31 de diciembre de 2013 no sea fidedigno ya que presenta errores de fondo y deja de ser útil para la toma de decisiones de la administración.

3.- No fue posible validar análisis de las cuentas contables de los balances 2014 y 2013

Al iniciar la revisión de auditoría en el Colegio de Psicólogos se realizó una solicitud de requerimientos generales, sobre todos los datos necesarios para poder satisfacerse de la información suficiente para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la entidad.

Dentro de los requerimientos solicitados están los análisis de todas las cuentas de activos y pasivos de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, cabe mencionar que también se hizo solicitud de ello al 30 de junio de 2015.

Como respuesta a la solicitud de datos fueron entregados algunos antecedentes con los cuales se realizaron validaciones de algunas cuentas contables, pero no de su totalidad, ya que no se realizó entrega por parte de la administración de los análisis de cuentas como tal.

Algunos de los análisis que no fue posible obtener son por ejemplo los relacionados al rubro de activo fijo de la entidad, los saldos reflejados en los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no fueron revisados, ya que la información no fue proporcionada durante la revisión de auditoría, a pesar de que ésta fue solicitada en reiteradas ocasiones.

Todas las cuentas de activo fijo, actualmente propiedades, plantas y equipos, deben contar con un detalle de: Fecha de adquisición , valor de compra, vida útil asignada indicando cuantos periodos se han vencido y cuantos quedan vigentes, ya que con ello se procede a realizar el cálculo de la depreciación del ejercicio, pero cabe mencionar que los saldos no han tenido movimientos y no se ha realizado reconocimiento alguno de la depreciación por parte de la administración en sus registros contables. Tampoco existe actualización de estas cuentas por la variación del IPC de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de la ley de impuesto a la renta (corrección monetaria).

Lo anterior se puede observar claramente en el estado de situación financiera, donde los saldos de propiedades, plantas y equipos son los mismos en ambos periodos de presentación. A continuación, se presentan los saldos mencionados:

Concepto	Saldo final año 2014	Saldo final año 2013
Propiedades , plantas y equipos	133.110.724	133.110.724
Depreciación acumulada	25.476.645	25.476.645

En el periodo 2014 no fue posible validar el saldo de las cuentas contables de banco ya que por ejemplo el banco BCI según balance al 31 de diciembre presenta un saldo de \$13.744.397, pero de acuerdo a la cartola bancaria a la misma fecha el saldo de la cuenta corriente es \$6.309.315. Por lo tanto, esta diferencia podría corresponder a partidas que se deben conciliar, pero al igual que el análisis del activo fijo, no fueron proporcionadas las conciliaciones bancarias de este periodo. Desconocemos si la entrega fue porque éstas no se hacen o porque no fue posible enviárnosla por parte de la administración.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoria se procedió a enviar a los bancos confirmaciones de saldos, la respuesta del banco BCI al 31 de diciembre de 2014 sobre el saldo de la cuenta corriente del Colegio de Psicólogos fue que ésta asciende a \$0. Llama mucho la atención que existan diferentes saldos para una misma cuenta en los registros revisados para validar los saldos, ya que el balance indica un saldo, la cartola bancaria indica otro, la respuesta a la confirmación de saldo indica otro distinto y además el saldo del libro mayor de esta misma cuenta tiene otro saldo que asciende a \$11.686.947.

De acuerdo a lo mencionado se resume que los saldos del Banco BCI son:

Según Balance	Según Libro Mayor	Según Cartola Bancaria	Según Circularización
\$ 13.744.397	\$11.686.947	\$6.309.315	\$0

Se adjunta a continuación imagen que evidencia la respuesta del banco BCI sobre el saldo cero en la cuenta corriente de propiedad del Colegio de Psicólogos:

BANCO CREDITO INVERSIONES		Página 1		090
Señor(es) : COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CHILE A G				
Rut : 82.767.000-6				
RICARDO MATTE PEREZ 492				
PROVIDENCIA				
CERTIFICADO DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				
Oficina : PLATAFORMA EMPRENDE		Ejecutivo : SOBARZO SOTO LORENA		
		Fono		
CUENTA CORRIENTE Y/O CUENTAPRIMA				
Num. Cuenta	T. Operación	Oficina	Moneda	S A L D O
TOTAL:				\$0,000

Así también, existen cuentas como por ejemplo el crédito hipotecario que mantiene la entidad, donde solamente fue posible validar el saldo de la cuenta de pasivo con la tabla de amortización que proporciona el banco por el crédito mencionado, ya que no existe por parte del Colegio un análisis donde se vaya controlando el pago de cuotas y devengamiento de intereses. Cabe mencionar que no existe un reconocimiento de los intereses diferidos de este préstamo y sólo se realiza la contabilización del pago de las cuotas directamente contra resultado.

Se sugiere:

Se sugiere a la administración mantener al día todos los respaldos y análisis de cuentas, ya que la información que proporciona la contabilidad debe ser completa, oportuna y fidedigna.

La información contable es utilizada por la alta administración para realizar la toma de decisiones, una contabilidad incompleta o que presenta errores, conllevara a una equivocada toma de decisiones que puede ser perjudicial para la sustentabilidad del Colegio a través del tiempo.

La no entrega de los análisis de cuentas solicitados, deja en evidencia una deficiencia en el control interno de la entidad. Es por ello que se aconseja potenciar los controles y orden de la información contable, para que así la contabilidad no quede expuesta a dudas sobre su veracidad.

4.- Existen comprobantes de egreso sin documentación de respaldo

Además de solicitar los análisis de cuentas de activos y pasivos, fueron solicitados auxiliares de cuentas y reportes para hacer revisión de las cuentas contables de resultado.

Con respecto a las cuentas contables de pérdida se hizo revisión de los gastos mediante pruebas de auditoría consistentes en muestreo de comprobantes de egresos para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, éstos fueron revisados de manera física en las dependencias del Colegio de Psicólogos.

Durante el periodo 2014 se procedió a revisar como muestra 149 comprobantes de egresos, de los cuales, 92 de ellos poseían respaldo indicando la naturaleza del gasto, de los restantes 57 no fue posible obtener información o documentación que respalde la salida de efectivo de la entidad. De acuerdo a lo descrito, un 38% de los comprobantes de egreso contable no tiene respaldo asociado a ello.

Algunos ejemplos de los comprobantes de egresos sin respaldo en el periodo 2014 son:

Fecha	Detalle egreso	Monto
01/03/2014	Caja Chica pago Filiales	200.000
01/06/2014	Caja Chica	150.000
30/10/2014	Caja Chica pago Filiales	200.000

De los comprobantes revisados durante este periodo, 8 de ellos sólo tienen como detalle que se trata de una salida de caja chica.

Durante el periodo 2013 la muestra seleccionada de comprobantes de egreso a revisar ascendió a 258, de los cuales fueron validados 121 de ellos, los restantes 137 no fue posible corroborarlos con documentación de respaldo. Por lo tanto, un 53% de los comprobantes de egresos contables no tienen respaldo asociado a ello.

Algunos ejemplos de los comprobantes sin respaldo mencionados del periodo 2013, se muestran a continuación:

Fecha	Detalle egreso	Monto
26/04/2013	Caja Chica	150.000
07/06/2013	Caja Chica	150.000
19/11/2013	Caja Chica	150.000

De los comprobantes revisados durante este periodo, 22 de ellos sólo tienen como detalle que se trata de una salida de caja chica.

A continuación, se presenta en imagen un ejemplo de los comprobantes de egresos a los cuales se ha hecho alusión:

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CHILE A.G.
LEY 17033, D/O 9 - XII - 68
SANTIAGO DE CHILE
RUT.: 82.767.000 - 6

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
EGRESO Nº 08620

PAGADO A: Caja Chica Colegio Psicólogos (Fundo Financiero) Santiago, 30 de septiembre de 2014

PAGADO A: Caja Chica Colegio Psicólogos (Fundo Financiero)

DIRECCION: Por concepto de Rut.: 82.767.000 G.

Por concepto de:	\$
Caja Chica -	
Fondo Financiero	\$ 150.000
Fondo Financiero	\$ 150.000

Efectivo: B/4
Cheque Nº 0667299
Banco Fbc

V°B° Contador
Firma

Como se puede observar en la imagen presentada no existe detalle de para qué se utilizará el dinero de este egreso, tampoco existe una autorización para la salida del efectivo mediante el cheque entregado y no se realizó firma por quién solicita los fondos asociados a este egreso.



A. Barros Errazuriz 1960,
Piso 11. Providencia
Santiago – Chile
www.valenzuelayasociados.cl

Teléfonos:(56) (2) 222360068
222360069
222360071
CP 7500521

Sugerencias:

Se sugiere a la administración fortalecer el control interno del Colegio de Psicólogos, estableciendo manuales de procedimientos para las rendiciones de gastos y la documentación mínima que éstas deben tener para sustentar el mismo.

Tal como se ha mencionado en las observaciones anteriores la contabilidad debe ser fidedigna y entregar la mayor cantidad de información posible, la cual debe estar debidamente respaldada con documentación fehaciente.

De acuerdo a la imagen presentada con anterioridad los egresos de dinero deben estar autorizados por quien corresponde tal como fue mencionado en el primer punto de este informe, además deben estar firmados por quien solicita el dinero e indicar claramente para qué será destinado.

5.- No existe control efectivo de las facturas de compra

De la revisión general realizada al Colegio de Psicólogos Asociación Gremial, se detectó la siguiente situación:

Al solicitar los documentos contables físicos para la revisión de auditoría, se detectó que las facturas de compra no estaban centralizadas en un libro de compra. Esto hizo la labor de buscar y determinar las compras con factura fuera más difícil de realizar.

Al consultar sobre esta situación, se nos informó que no estaban obligados a llevar libro de compras. Además, se determinó que el Colegio de Psicólogos, no realiza actividades de venta y prestación de servicios afectos al impuesto contemplado en la ley sobre impuesto a las ventas y servicios, por lo tanto, se pudo confirmar que no está obligado a llevar libro de compras.

Esto no implica que se pueda llevar el libro de compras, para facilitar la centralización en los libros de la contabilidad principal.

Sugerencias:

Se recomienda llevar libro de compras para facilitar el control de ellas, a pesar que no es una obligación para el Colegio, se sugiere generar un reporte que permita el análisis mensual de los gastos que efectúa el Colegio de Psicólogos.

6.- No existe registro histórico de la cuenta contable Colegiaturas por Cobrar

Se solicitó el detalle histórico del registro de situación de pago de los socios por los periodos auditados de 2013, 2014 y a junio 2015. Esto con el fin de verificar si los saldos de las cuentas de colegiaturas por cobrar en los libros mayores y balances estaban en concordancia, o si era necesario realizar los ajustes correspondientes para que los saldos quedaran según lo establecido por las normas vigentes.

Ante nuestra solicitud, se nos informó, por parte de la persona responsable de la base de datos de clientes, la Sra. Gina Núñez, que era imposible emitir un informe histórico ya que el sistema utilizado solo informa el registro diario de los comportamientos de pago de los socios.

Esto se debe a que el sistema no está diseñado para mantener registro histórico de los periodos anteriores, por ejemplo, si un socio que está moroso al inicio del periodo y él paga sus cuotas pendientes a mitad de año, el sistema se actualiza a lo pagado y no queda registro de la deuda anterior. Si se solicitara al final de ese periodo, el saldo que tenía al inicio, no será posible emitirlo ya que el registro se actualizó al momento de pagar y sólo quedó ese último registro.

Sugerencias:

Se sugiere a la administración tener un control independiente a los reportes que entrega el sistema que se utiliza actualmente para registrar los pagos de las cuotas de los colegiados o en su defecto encontrar la aplicación que les permita saber datos históricos sobre los registros que alimentan la cuenta contable Colegiaturas por Cobrar.

Cuando se realiza una auditoría por ejemplo en el mes de abril sobre los datos de diciembre del año anterior resulta imposible obtener el registro de los clientes (socios) que tenían saldos pendientes de pago con el Colegio al 31 de diciembre, ya que solamente se tendrán los datos de los socios morosos a la fecha de abril, lo cual no tiene utilidad para poder aplicar las pruebas de auditoría.

7.- Existe ajuste contable de capital contra resultado acumulado

De acuerdo a la revisión de auditoría efectuada al Colegio de Psicólogos se detectó que durante el periodo 2014 existe un ajuste que llama bastante la atención, en donde se salda la cuenta contable de capital, aumentando el resultado acumulado en el monto que tenía de saldo el capital del Colegio, el cual ascendía a \$28.190.799. Esta situación se puede ver claramente en el balance al 31 de diciembre de 2014 en hojas timbradas y foliadas, ya que no aparece en él la cuenta contable de capital.

Desconocemos porque fue realizado este ajuste, pero al revisar visualmente el balance de 8 columnas al cierre del ejercicio 2014, resulta muy llamativo ver que no existe la cuenta contable de capital.

La cuenta de capital nace cuando se realiza la constitución de una entidad y éste debe permanecer en ella hasta que se realice una liquidación de la misma o exista una disminución real de capital.

Sugerencias:

Se sugiere a la administración no autorizar ajuste de esta naturaleza, ya que el Colegio no puede figurar en la contabilidad como si no tuviera capital.

El capital de la cuenta contable en el balance debiese ser el mismo que fue informado en el Servicio de Impuestos Internos cuando nació el Colegio de Psicólogos. Actualmente en el balance al 31 de diciembre de 2014 pareciera que hay una inconsistencia por no existir la cuenta de capital, luego de haber hecho una revisión exhaustiva a los registros contables de los periodos que fueron objeto de nuestra revisión, pudimos detectar que el capital desapareció porque fue llevado mediante ajuste a la cuenta contable Resultado del Ejercicio.

Cabe mencionar que este cambio fue efectuado en la apertura del año 2014 sin existir un asiento contable en el libro diario de por medio, solamente se abrió la cuenta contable de Resultado del ejercicio con el valor del capital ya incorporado.

8.- Existe ajuste contable que deja saldada la cuenta Revalorización de Capital

Hasta el año 2013 existe la cuenta contable llamada Revalorización Capital Propio en los registros contables del Colegio de Psicólogos, esta cuenta tenía un saldo de arrastre de años anteriores de \$5.067.650.

Cabe mencionar que, durante los años 2012, 2013 y 2014 no existe un reconocimiento de la corrección monetaria del capital, ya que el saldo mencionado anteriormente no tuvo variaciones durante estos periodos, lo cual está establecido en el art. 41 de la ley de la renta. A pesar que el Colegio de Psicólogos en su operación principal no está afecto al impuesto de primera categoría, por el hecho de llevar contabilidad completa con balance, debe cumplir con las disposiciones establecidas en la ley tributaria de Chile.

La revalorización de capital mencionada fue ajustada en el periodo 2013, contra cuentas de activos y pasivos principalmente, como por ejemplo honorarios por pagar, impuestos por pagar, depósito a plazo, entre otras. Este ajuste significó una disminución para el patrimonio del Colegio. Al ser consultado el ajuste mencionado a la administración del Colegio por nuestra parte, no fue posible obtener respuesta de ello, por lo tanto, desconocemos el motivo que generó la contabilización mencionada, que tuvo como efecto dejar la cuenta contable de revalorización de capital propio saldada, es por eso que al igual que la cuenta contable de capital ya no aparece en el balance al 31 de diciembre de 2014.

Sugerencias:

Al igual que en la observación anterior se sugiere a la administración no autorizar ajuste de esta naturaleza, ya que no existe motivo alguno para realizar una disminución de patrimonio, saldando cuentas contables como lo es la revalorización del capital propio.

La revalorización del capital refleja el valor adicional que éste va teniendo a través del tiempo debido a las variaciones que experimenta el índice de precios al consumidor (IPC), el reconocimiento de este efecto debe ser contabilizado de acuerdo a lo establecido en la ley en el art. 41 de la ley de impuesto a la renta vigente en Chile.



A. Barros Errazuriz 1960,
Piso 11. Providencia
Santiago – Chile
www.valenzuelavasociados.cl

Teléfonos:(56) (2) 222360068
222360069
222360071
CP 7500521

9.- Existe una diferencia entre el balance y el libro mayor al cierre del periodo 2014

Al realizar un cotejo general de los saldos entre el libro mayor y el balance de 8 columnas al 31 de diciembre de 2014, fue detectada una diferencia que se menciona a continuación.

La cuenta contable cuotas ordinarias en el balance de 8 columnas timbrado y foliado presenta un saldo al 31 de diciembre de 2014 de \$127.568.658, sin embargo, el saldo a la misma fecha de la misma cuenta contable según el libro mayor oficial es de \$125.511.208, por lo tanto, existe una diferencia de **\$2.057.450**.

Con respecto al Banco BCI según el balance mencionado el saldo de esta cuenta es de \$13.744.397, de acuerdo al libro mayor oficial 2014 el saldo del Banco BCI es de \$11.686.947, por lo tanto, existe una diferencia de **\$2.057.450**.

Al analizar estas diferencias pareciera que se realizó un ajuste contable de una entrada de banco contra el reconocimiento de un ingreso en el balance, pero éste ajuste no fue presentado en el libro mayor o por lo menos no en aquel impreso en hojas timbradas por el Servicio de Impuestos Internos.

Esta diferencia fue consultada a la administración del Colegio, pero no tuvimos respuesta de ella.

Sugerencias:

Se sugiere a la administración no realizar asientos contables posteriores a la impresión de los libros oficiales en hojas foliadas y timbradas en el Servicio de Impuestos Internos.

10.- No se realizaron asientos de centralización de honorarios en 3 meses del año 2014

Al revisar los saldos de las cuentas contables del balance de 8 columnas al 31 de diciembre de 2014 se puede ver claramente que la cuenta contable de pasivo honorarios por pagar presenta un saldo deudor al cierre del 2014 de \$10.355.237. Un saldo deudor estaría reflejando una cuenta por cobrar, lo cual no concuerda con la naturaleza de la cuenta.

Cuando se realizaron revisiones más en profundidad de las transacciones contables en el libro diario, se pudo corroborar que en los meses de agosto, septiembre y octubre no fueron efectuados los asientos de centralización de honorarios, lo cual produjo que el saldo de la cuenta contable honorarios por pagar quedará con un saldo deudor. Cabe mencionar que la omisión de los asientos contables también afecta al resultado, en específico a la cuenta de pérdida honorarios y a la vez a la cuenta de pasivo Retención 2° Categoría.

Sugerencias:

Se sugiere a la administración tener en cuenta todas las observaciones efectuadas en este informe, para indagar si efectivamente se han cometido errores contables, de acuerdo a lo mencionado.

Se aconseja a la administración que las contabilizaciones de las transacciones que a diario se efectúan en el Colegio sean realizadas de manera ordenada y cronológica, para que así no existan diferencias de saldo entre el libro mayor y balance de 8 columnas, como se mencionó en algunas observaciones del presente informe.

La situación mencionada sobre la no contabilización de las centralizaciones de honorarios, es una falta que produce que la contabilidad pierda fiabilidad, por lo tanto, ésta no será útil para la toma de decisiones por parte de la alta administración.

11.- Los saldos del balance no coinciden con los valores declarados en el formulario 22

Inconsistencias año tributario 2014: Al realizar una comparación entre el formulario 22 de declaración de renta del año tributario 2014 y el balance de 8 columnas del mismo periodo, correspondiente al año comercial 2013, fueron detectadas algunas diferencias entre ellos.

En el balance de 8 columnas impreso en hojas timbradas y foliadas en el Servicio de Impuestos Internos no existe registro de reconocimiento de la depreciación del ejercicio, ni tampoco del cálculo de la corrección monetaria de ninguna de las partidas que se deben corregir de acuerdo a lo establecido en el art. 41 de la ley de impuesto a la renta como es el caso de los activos fijos y el capital propio tributario, sin embargo, en el F22 se declaró un gasto por concepto de depreciación de \$3.295.840, monto que no fue posible validar de dónde se obtuvo, ya que como se mencionó en las observaciones anteriores no tuvimos acceso al análisis de las cuentas del rubro del activo fijo. El código 637 del formulario de declaración de renta se registró un gasto de corrección monetaria por un valor de \$2.685.968, al igual que la depreciación, este valor no está contabilizado en el balance de 8 columnas del Colegio de Psicólogos.

Inconsistencias año tributario 2015: Al igual que en el párrafo anterior se realizó la misma revisión y se encontraron las siguientes diferencias:

- El total de activos declarados en el formulario 22 asciende a \$4.609.649, sin embargo, según balance el total de activos es \$173.893.624. La diferencia es de \$169.283.975, la misma diferencia se da con el total de los pasivos.
- En el código 636 del formulario 22, el cual corresponde al resultado del ejercicio según el balance, se registró un valor de -\$6.272.122 como pérdida, sin embargo, el resultado del ejercicio según balance es de \$17.558.982 como utilidad. La diferencia entre ambos es de \$23.831.104.
- En el código 784 del formulario 22, se indica el saldo de las cuentas corrientes bancarias, éste fue registrado por \$1.237.330, sin embargo, de acuerdo al balance el saldo es de \$19.395.295 (considerando la suma de las cuentas contables banco BCI y Scotiabank). La diferencia es de \$18.158.000.
- Tanto en el balance de 8 columnas como en el formulario 22 no existe reconocimiento de depreciación del ejercicio ni corrección monetario durante este periodo.



A. Barros Errazuriz 1960,
Piso 11. Providencia
Santiago – Chile
www.valenzuelavasociados.cl

Teléfonos:(56) (2) 222360068
222360069
222360071
CP 7500521

Sugerencias:

Se sugiere a la administración realizar chequeos generales de las declaraciones de renta, ya que con un simple cotejo entre el balance general y el formulario 22, se puede notar claramente que existen inconsistencias entre ellos.

Como se ha mencionado anteriormente los errores tanto en la contabilidad como en las declaraciones de renta conducen a que la información sea poco fiable o menos creíble, ya que ésta presenta un cierto grado de sesgo, perdiendo así la contabilidad su veracidad.

12.- No existe distinción entre ingresos exentos e ingresos afectos a impuesto a la renta

El Colegio de Psicólogos tiene dentro de sus activos fijos un edificio, el cual arrienda desde el 22 de agosto de 2013 a Soledad de las Margaritas González Muñoz, mediante corredor de propiedades.

De acuerdo al contrato de arriendo firmado ante notario público, el valor mensual de la renta asciende a \$750.000 (menos el 8% de comisión que cobra el corredor de propiedades, el Sr. Rodrigo Eduardo Balbontin Rojas, quién cobra el valor del arriendo, por poder según mandato).

Durante el año 2014 el Colegio debió percibir como concepto de ingresos por arriendo un importe de \$8.280.000 (\$690.000 es el monto mensual descontado el interés de la comisión), este valor no se logra identificar a simple vista en el balance de 8 columnas, al realizar una revisión más al detalle pudimos corroborar que existen imputaciones por este concepto tanto en la cuenta contable cuotas ordinarias como en ingresos acreditación (estas son las dos únicas cuentas de ingreso que existen en el balance).

Cabe mencionar que los cobros de las cuotas ordinarias del Colegio están exentos de pago de impuesto a la renta, pero, sin embargo, el ingreso por concepto de arriendo está afecto al impuesto a la renta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 N° 1 de la ley de impuesto a la renta, por lo tanto, no pueden mezclarse estos dineros ya que son de naturalezas distintas y tienen un tratamiento tributario diferente.

Se pudo detectar además de lo anterior, que cuando se recibe el pago del arriendo mencionado, se carga la cuenta contable de banco con el abono de la cuenta contable Colegiaturas por Cobrar. El ingreso por arriendo no tiene relación alguna con la cuenta de Colegiaturas por cobrar, ya que al momento de realizar el asiento mencionado se producirá una distorsión en el saldo de la cuenta Colegiaturas por cobrar y ésta no representará la realidad sobre qué colegiados que le adeudan el pago de su cuota al Colegio.

Además del ingreso de arriendo, existen intereses ganados por un depósito a plazo que el Colegio de Psicólogos tiene con el banco BCI, el cual se renueva automáticamente desde periodos anteriores a los que están siendo objeto de nuestra revisión, cabe destacar que tributariamente no se debe realizar reconocimiento de intereses hasta que se realice el retiro del depósito a plazo, sin embargo, desde el punto de vista financiero, de acuerdo a las normas vigentes de contabilidad se debe hacer reconocimiento de ello contablemente ya que se trata de intereses devengados, a pesar de que éstos no han sido percibidos.

Sugerencias:



A. Barros Errazuriz 1960,
Piso 11. Providencia
Santiago – Chile
www.valenzuelavasociados.cl

Teléfonos:(56) (2) 222360068
222360069
222360071
CP 7500521

Se sugiere a la administración utilizar una cuenta contable de ingreso de su plan de cuentas distinta a las ya existentes en el balance relacionadas a cuotas de colegiados e ingresos de acreditación.

Los ingresos por concepto de arriendo de un bien raíz están gravados por el impuesto a la renta de acuerdo al Art. 20 N° 1 de la ley de impuesto a la renta como se había mencionado anteriormente.

Los intereses ganados por depósitos a plazo están afectos al impuesto a la renta de acuerdo al Art. 20 N° 2 de la ley de impuesto a la renta.

Todos aquellos ingresos afectos al impuesto a la renta deben estar considerados aparte contablemente de los ingresos propios de la operación del Colegio, los cuales se encuentran exentos, ya que su tratamiento tributario es distinto.

COMENTARIOS DEL CONTADOR AL INFORME DE AUDITORIA

- 1.- Comparto todas las observaciones que contiene dicho informe.
- 2.- Hago presente que a fines del 2013, se me notifico el término de mis funciones, dando como razón, que el colegio había comprado un sistema contable **“SOFTLAND”**
- 3.- El gerente desgraciadamente compro el sistema sin haberse asesorado por ningún contador.
- 4.- A mediados del año 2014 se me solicito si podría poner en marcha dicho sistema. Al parecer el personal que fue capacitado no lo logro.
- 5.- Las diferencias detectadas en este año se deben principalmente al cambio de sistema, y a la entrega de la información económica y financiera para ingresar a la contabilidad en forma irregular y muy cerca del vencimiento de los plazos legales, como constas en correos entrega en reunión sostenida en el colegio de psicólogos.
- 6.- El hecho que no se tenga un control de las cuotas de los colegiados se debe:
 - a) Hace SIETE años que estoy tratando que el colegio revise la base dato en relación a los RUT de sus colegiados.
 - b) En los últimos ejercicios, la información de ingresos viene con errores de RUT, también es común encontrar depósitos que no tienen RUT asociado.
 - c) Hay transferencias en las cartolas bancarias, que se desconoce quién las efectuó.
- 7.- En cuanto al Inventario de Activo Fijo: el suscrito pidió el inventario físico hace tres directorios, logrando que a fines del año 2014, el gerente me hizo llegar el inventario que se adjuntó.
- 8.- La situación de los ingresos, ha sido informados en reiteradas reuniones a los a los señores directores.
- 9.- Control de facturas de Compras: El Colegio no es sujeto de IVA, y las facturas de compras son pocas: Teléfono, Chilectra, agua, correos y eventualmente librería.

Es cuanto puedo opinar.

Luis Lamas Z.